



INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES 2017

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTAL**

**SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
MUNICIPAL**

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernaciondelatlantico



gobatlantico



COMPONENTE REQUISITOS LEGALES

El Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales (IICRL) en la ejecución municipal del Sistema General de Participaciones permite medir el nivel de cumplimiento y realizar comparaciones entre entidades territoriales. Evalúa tanto la incorporación en el presupuesto como la ejecución de la totalidad de los recursos asignados por los Documentos Conpes Sociales, que estipularon la distribución de la última doceava de 2016 y once doceavas parciales de 2017, en cada uno de los componentes del Sistema General de Participaciones.

El análisis se hace a partir del cálculo del porcentaje de ejecución de cada uno de los rubros de destinación de las participaciones así: participación de educación: componentes de calidad y prestación de servicios; salud: componentes de los subsidios a la demanda, acciones de salud pública y prestación de servicios a la población pobre no asegurada; agua potable y saneamiento básico; participación de propósito general: libres destinación, inversión forzosa, deporte y cultura; asignación para programas de alimentación escolar, municipio ribereños y crecimiento a la economía (Primera infancia). Igualmente, los dos componentes que evalúan la ejecución total del SGP, de manera que, se puedan identificar aquellos municipios que pese a haber cambiado la destinación de los recursos, los hayan ejecutado en un 100%.

Es importante señalar que en el caso de educación, los componentes son diferentes para los municipios no certificados y para los municipios certificados y distritos, puesto que para el primer caso se evalúa la inversión en calidad de forma separada a la inversión en la prestación del servicio, con el fin de determinar si cumple su competencia y en cuanto a los segundos se evalúa la inversión total.

Objetivos

- Establecer la **adecuada ejecución y utilización** de los recursos de acuerdo con el marco normativo vigente.
- Detectar las **presuntas irregularidades** que deban ser remitidas a los organismos de control.
- Determinar y analizar el **alcance de las inversiones municipales** realizadas en los sectores
- Contar con información útil para orientar las acciones de **asistencia técnica** por parte del Departamento.
- Brindar información útil para que la sociedad civil ejerza el **control social** sobre los recursos transferidos por la Nación.

Fuentes de información

- Formulario único territorial FUT <https://sisfut.dnp.gov.co/Sisfut>
- Asignación Conpes social documentos de distribución 2017
<https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Sistema-General-de-Participaciones---SGP.aspx>

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Integración del ranking de cumplimiento en la ejecución del sistema general de participaciones.

Para articular a la metodología general, el ranking departamental de requisitos legales se retoman los indicadores expuestos en términos de la verificación del nivel de ejecución del ingreso frente a lo asignado y la ejecución del gasto de inversión comparado con los recursos de destinación sectorial mínima asignados.

En este sentido, para efectos del Ranking se presenta en los siguientes pasos:

1. **Indicador Sectorial (Promedio de los Indicadores Estandarizados) (A):** Se realiza retomando los indicadores estandarizados calculados tanto para el ingreso(10%) y como para el gasto (90%) en cada uno de los sectores, del cual se obtendrá el indicador sectorial, que corresponde el promedio de los indicadores.
2. **Participación (Ponderación) (B):** Es la participación municipal y distrital por sector de los recursos asignados por los Conpes para la vigencia 2017 para cada ente territorial.
3. **Indicador Total Ponderado:** Consiste en multiplicar el indicador sectorial (A) con el resultado de la Participación – Ponderación (B).
4. **Indicador Integral de Requisitos Legales:** Es la sumatoria de los indicadores total ponderado de cada sector (C), a seguir se presenta resumen:

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Tabla 1
Cálculo del Ranking de Requisitos Legales

Componente SGP	Calificación Estandarizada (Entre 0% y 100%)	Sector	Calificación Sectorial (ponderada: 10% Ingresos y 90% Gastos)	Ponderación recursos SGP por municipio (vigencia 2016)	Indicador Total Ponderado
			(A)	(B)	C= (A*B)
Educación – Calidad	Ingreso %	Total Educación	Promedio ponderado calificación componentes sector Educación	Recursos asignados SGP Educación / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Educación – Prestación de Servicios	Ingreso %				
	Gasto %				
Salud - Régimen subsidiado	Ingreso %	Total Salud	Promedio ponderado calificación componentes sector Salud	Recursos asignados SGP Salud / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Salud - Salud Pública	Ingreso %				
	Gasto %				
Salud - Prestación de servicios	Ingreso %				
	Gasto %				
Agua Potable y Saneamiento Básico	Ingreso %	Total Agua Potable	Promedio ponderado calificación componentes sector Agua	Recursos asignados SGP Agua / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Alimentación Escolar	Ingreso %	Total Alimentación Escolar	Promedio ponderado calificación componente Alimentación Escolar	Recursos asignados SGP Alimentación Escolar/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Ribereños	Ingreso %	Total Ribereños	Promedio ponderado calificación componente municipios Ribereños	Recursos asignados SGP Ribereños/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Primera Infancia	Ingreso %	Total Primera Infancia	Promedio ponderado calificación componente primera infancia	Recursos asignados SGP Primera Infancia/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Propósito General –Libre Destinación	Ingreso %	Total Participación Propósito General	Promedio ponderado calificación componentes Propósito General	Recursos asignados SGP Propósito General/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Propósito General – Resto Libre Inversión	Ingreso %				
	Gasto %				
Propósito General –Deporte	Ingreso %				
	Gasto %				
Propósito General –Cultura	Ingreso %				
	Gasto %				
INDICADOR INTEGRAL DE REQUISITOS LEGALES (Sumatoria Columna C)					%

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



De esta forma se procede a consolidar el análisis comparando e integrando los indicadores por conceptos, para lograr el indicador consolidado de Cumplimiento de ejecución del Sistema General de Participaciones.

Los municipios que presentaran información extemporánea y los que no la enviaron se reclasifican con el valor de cero (0), se remiten a los organismos de control y se ubican en los últimos lugares en el ranking que compara el indicador consolidado de cumplimiento del Sistema General de Participaciones.

El indicador integral de cumplimiento del SGP se podrá interpretar considerando los siguientes rangos:

Tabla 2
Rangos de interpretación del indicador de cumplimiento de requisitos legales

Calificación	Valor del indicador
Cumplimiento óptimo	Mayor o igual al 95%
	Es decir, municipios que en todos los componentes ejecutan en forma consistente, tanto en ingresos como en inversión, los recursos del SGP asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley.
Incumplimiento bajo	Menor al 95% y mayor o igual al 80%
	Municipios que presentan leves diferencias en la ejecución de algunos componentes del SGP, frente a lo asignado por la Nación.
Incumplimiento medio	Menor del 80% y mayor o igual al 50%
	Entidades territoriales con medianos problemas en la incorporación y destinación de los recursos del SGP, frente a lo asignado por la Nación y las disposiciones legales.
Incumplimiento alto	Menor al 50%
	Municipios donde hay un alto margen entre los recursos asignados del SGP y la incorporación y ejecución presupuestal de los mismos, lo que no les permite cumplir con los objetivos de inversión social conforme a lo previsto en las disposiciones legales.
Igual a cero	Igual a 0%
	Municipios cuya información no tiene soporte físico o que reportaron extemporáneamente o no reportaron información sobre ejecución presupuestal.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



RESULTADOS GENERALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional, el Conpes Social asignó entre los distritos y municipios en la vigencia 2017, recursos orientados a desarrollar las competencias asignadas por la Ley. ***Dada la trascendencia que tienen los recursos del Sistema General de Participaciones en la financiación de las competencias a cargo de las entidades territoriales y en la prestación de los servicios sociales de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, la administración Departamental, según normatividad vigente, evalúa el cumplimiento de la apropiación y ejecución de estos recursos ejecutados por el nivel municipal y distrital.***

De acuerdo a los procedimientos establecidos por la metodología, el gráfico 1 muestra los resultados obtenidos por los municipios y el distrito de Barranquilla en el Departamento del Atlántico, correspondiente al indicador integral de cumplimiento de requisitos legales (IICRL) para la vigencia 2017.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico

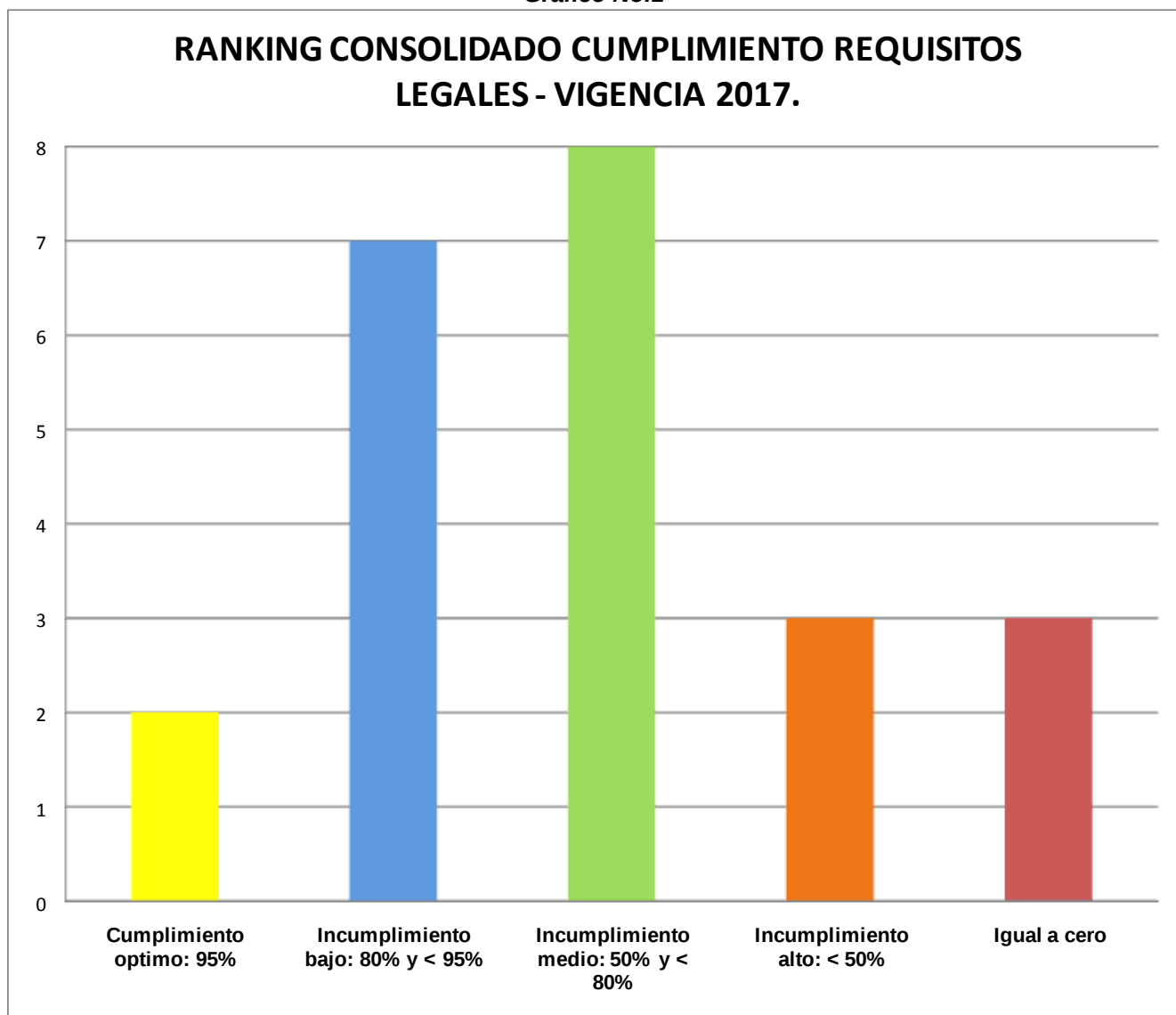


gobatlantico



Frecuencia de Incumplimiento de Requisitos Legales Vigencia 2017

Gráfico No.1



La tabla N° 2 señala que el 9% de los municipios se sitúan en un indicador de cumplimiento óptimo, mientras que en el rango de igual a cero encontramos 3 municipios que representan el 13% de los evaluados que son los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía que no presentaron información de manera oportuna.

Con base en lo anterior, se determina el indicador consolidado de cumplimiento del sistema general de participaciones – ICCU SGP, resultando que el municipio con mayor valor en el IICRL estará en el primer lugar y el municipio que obtenga el menor puntaje, quedará en el último lugar, conforme a la tabla siguiente:

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Tabla 2. Integración Ranking de cumplimiento de ejecución del Sistema General de Participaciones - Municipios Departamento del Atlántico – vigencia 2017.

Municipio	Indicador Integral de Cumplimiento Req Legales	Calificación	Ranking Requisitos Legales	Porcentaje
Barranquilla	97,50%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	1	9%
Malambo	95,82%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	2	
Santo Tomas	94,24%	INCUMPLIMIENTO BAJO	3	30%
Baranoa	90,75%	INCUMPLIMIENTO BAJO	4	
Ponedera	87,59%	INCUMPLIMIENTO BAJO	5	
Luruaco	86,49%	INCUMPLIMIENTO BAJO	6	
Soledad	86,46%	INCUMPLIMIENTO BAJO	7	
Galapa	85,89%	INCUMPLIMIENTO BAJO	8	
Sabanagrande	81,35%	INCUMPLIMIENTO BAJO	9	
Suán	77,90%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	10	35%
Polonuevo	77,51%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	11	
Repelón	76,53%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	12	
Tubará	75,44%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	13	
Puerto Colombia	73,62%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	14	
Usiacurí	66,40%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	15	
Palmar de Varela	52,67%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	16	
Candelaria	52,26%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	17	
Sabanalarga	40,30%	INCUMPLIMIENTO ALTO	18	13%
Juan de Acosta	39,80%	INCUMPLIMIENTO ALTO	19	
Campo de la Cruz	16,15%	INCUMPLIMIENTO ALTO	20	
Manatí	0,00%	IGUAL A CERO	21	13%
Piojó	0,00%	IGUAL A CERO	22	
Santa Lucía	0,00%	IGUAL A CERO	23	

Fuente: Cálculos SPD, sustentado en ejecuciones presupuestales municipales - Fut

La tabla 2,

En este sentido, en el ranking de requisitos legales el Distrito de Barranquilla y el municipio de Malambo se ubica en la tabla en cumplimiento óptimo con un 9% en su indicador integral y los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía ocupan el último municipio de la tabla, al presentar un indicador del 0% por no reportar información oportuna en el FUT.

CUMPLIMIENTO SECTORIALES

El indicador integral de cumplimiento de requisitos legales muestra, en una escala de 0 a 100%, el nivel de cumplimiento que obtiene cada entidad territorial frente a los requisitos que la ley fija para la apropiación al presupuesto y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones. Pero,

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



es importante desplegar los resultados sectoriales que componen el indicador e identificar de esta forma las deficiencias que las entidades territoriales presentaron, las cuales aclaran la ubicación en el ranking de requisitos legales.

Alimentación Escolar

De los entes territoriales evaluados, el 100% de ellos incorporaron los recursos que el Conpes Social les asignó por este concepto. (Ver gráfico 2)

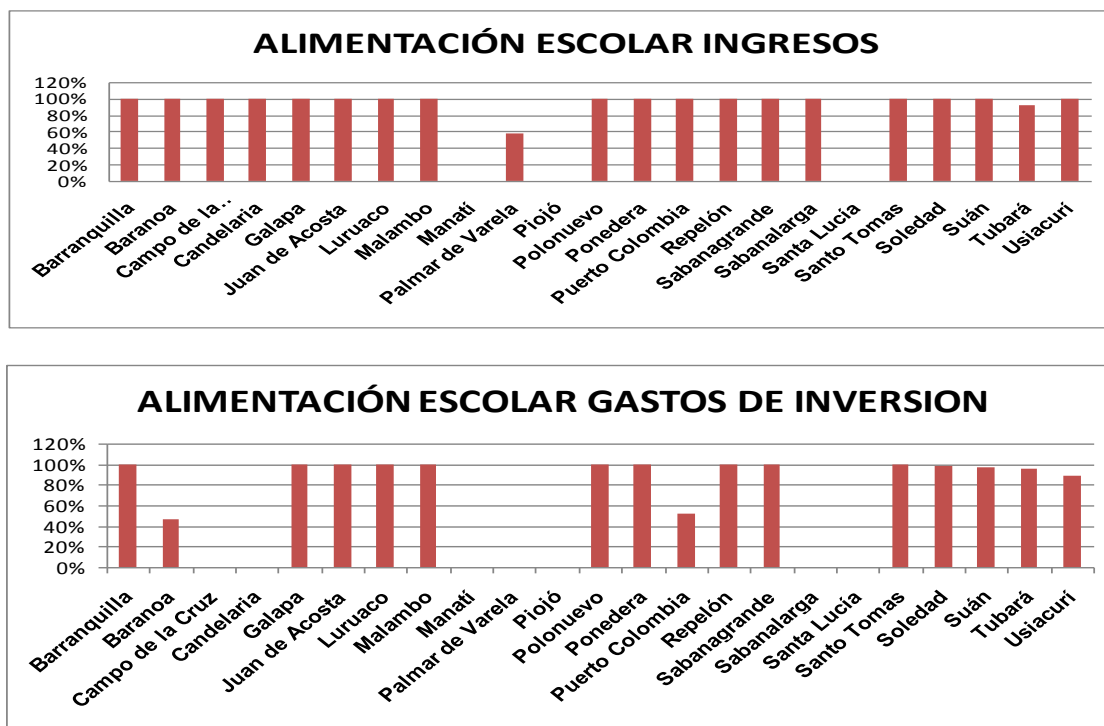


Gráfico N° 2
Ejecución de ingresos y Gastos de inversión – Asignación especial alimentación escolar

Con respecto a los ingresos los municipios de Palmar de Varela y Tubará no incorporaron el 100% de las asignaciones, los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna el resto de los municipios y el Distrito de Barranquilla incorporaron el 100% de los recursos asignados, en cuanto a la inversión el 26% de los municipios no ejecutaron sus recursos de acuerdo a las asignaciones el 30% que son 7 municipios incluidos Manatí, Piojó y Santa Lucía que no cargaron información de manera oportuna 43% de los municipios incluyendo el Distrito de Barranquilla ejecutaron 100% sus recursos (Ver gráfico N°2).

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Participación Educación

De los 23 entes territoriales que conforman el Departamento de Atlántico, el Distrito de Barraquilla, Malambo y el Municipio de Soledad se encuentran certificados para recibir recursos por concepto de la prestación de servicios y calidad educativa, mientras, que el resto de los entes, identificados como no certificados, se favorecen solo con los recursos de la calidad.

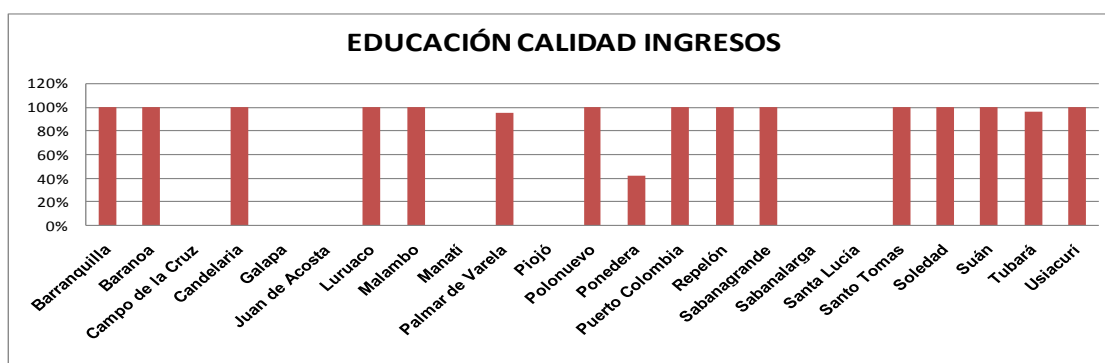
La evaluación de la inversión por concepto de los recursos de calidad en la participación de educación únicamente se tiene en cuenta los municipios no certificados, ya que los municipios certificados pueden utilizar estos recursos para completar el gasto de la prestación de servicios o pueden utilizar recursos de la prestación de servicios para respaldar acciones de calidad.

En este sector se evalúa la ejecución del ingreso y la inversión realizada, tanto en el componente de calidad como en el componente de prestación del servicio.

- Ejecución de ingresos en calidad y prestación del servicio

La incorporación de los ingresos en el *componente de calidad*: se observa que 52% de los municipios evaluados en el ingreso incluyendo el Distrito de Barraquilla, apropiaron los recursos asignados para este concepto a sus respectivos presupuestos. Sin embargo, el 30% de los municipios no incorporaron los recursos asignados por parte del Conpes a su presupuesto, esta es la razón por la que tiene una calificación de 0% incluyendo los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía que no cargaron información de manera oportuna.

Desde la perspectiva de la incorporación del ingreso en el componente de prestación del servicio: en el cual se verifica la incorporación de los recursos y se analiza si la entidad territorial cumple el régimen de competencias del sector, se observa que de los municipios estudiados, 19 incluyendo el Distrito de Barraquilla acataron conforme las disposiciones legales los recursos, excepto el municipio de Ponedera que incorporó recursos sin estos ser asignados por el CONPES y los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía que no cargaron información de manera oportuna a la plataforma FUT el cual obtuvieron calificación 0% (Ver gráfico 3). Es de anotar que solo el Distrito de Barraquilla, Soledad y Malambo son certificados e incorporaron los recursos asignados por el CONPES en su totalidad.



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barraquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico





Gráfico 3
Ejecución de ingresos en los componentes de calidad y prestación de servicios

- Ejecución del gasto de inversión en calidad y prestación del servicio

En la *inversión correspondiente al componente calidad*, se aprecia que los municipios de Soledad, Santo Tomás y el Distrito de Barranquilla ejecutaron el 100% de sus recursos asignados, 43%e los municipios obtuvieron una puntuación de cero, ya sea porque no ejecutaron los recursos asignados por el Conpes, en el caso de Manatí, Piojo y Santa Lucía no cargaron información de manera oportuna en el FUT.

En la ejecución realizada en el componente de prestación del servicio, se detecta que de los 20 municipios no certificados, 10 municipios aceptaron la norma de ejecución de recursos, los que no lo hicieron fueron el 10 municipios con un 43% incluyendo Manatí, Piojo y Santa Lucía que no cargaron de información oportuna en plataforma FUT; los certificados como el Distrito de Barranquilla y el municipio de Soledad ejecutaron por debajo del 100% solamente Malambo ejecuto el 100%. (Ver gráfico 4).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



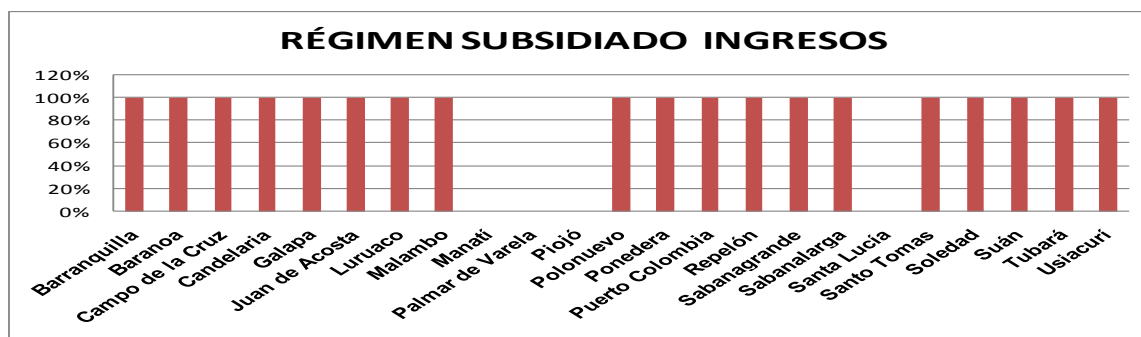
Gráfico 4
Ejecución de inversión en los componentes de calidad y prestación de servicios – municipios no certificados

Participación Salud

El sector salud conceptúa sobre la ejecución del ingreso y la inversión realizada en los componentes de régimen subsidiado, salud pública y prestación de servicios a la población pobre no asegurada, seguidamente, el análisis de estos indicadores se efectúa de forma desagregada.

a. Régimen subsidiado

El gráfico 5, señala que 21 municipios y el Distrito de Barranquilla incorporaron 100% de los recursos asignado por el CONPES, encontramos el municipio de Palmar De Varela que incorporo recursos por encima de lo asignado, los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucia tienen una calificación de 0% por no cargar información de manera oportuna.(Ver gráfico 5).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico

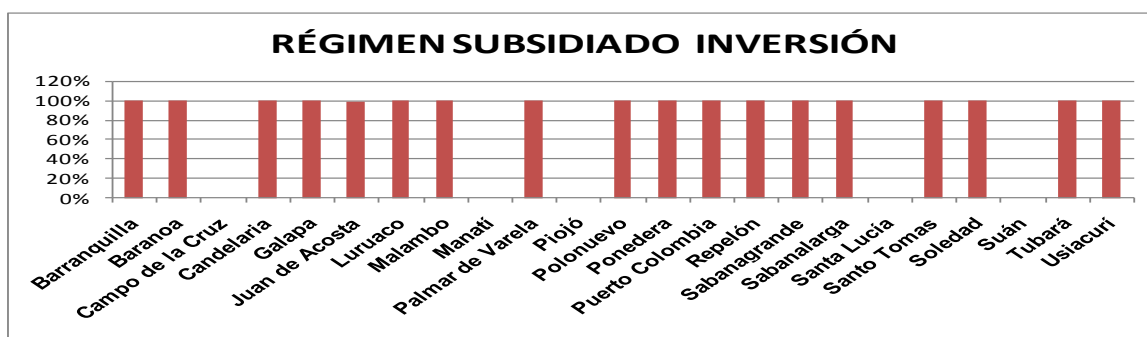


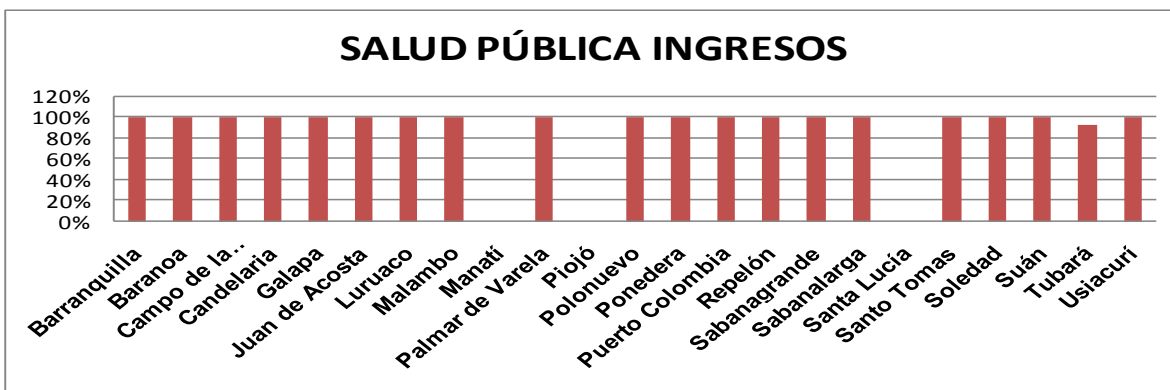
Gráfico 5

Ejecución de ingresos y gastos de inversión en régimen subsidiado

Con respecto a la inversión, 17 municipios incluyendo el Distrito de Barranquilla ejecutaron el 100% de los recursos asignados, el municipio de Juan De Acosta solo ejecuto 99% de los recursos asignados y 5 municipios tienen un 0% de calificación ya sea por sobre ejecutar o no los recursos asignados incluyendo los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía que no cargaron información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver gráfico 5).

b. Salud Pública

En salud pública, se aprecia que 19 entes incluido el Distrito de Barranquilla incorporaron 100% en sus presupuestos los recursos atribuidos por el Conpes Social; Tubará incorporó el valor menor al asignado por el Conpes y los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía tienen calificación 0% por qué no cargaron información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver gráfico 6).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

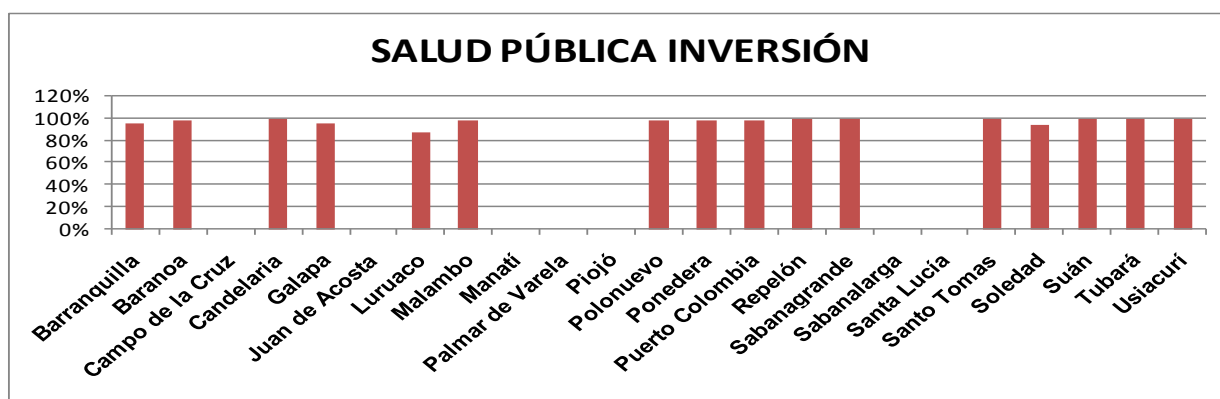
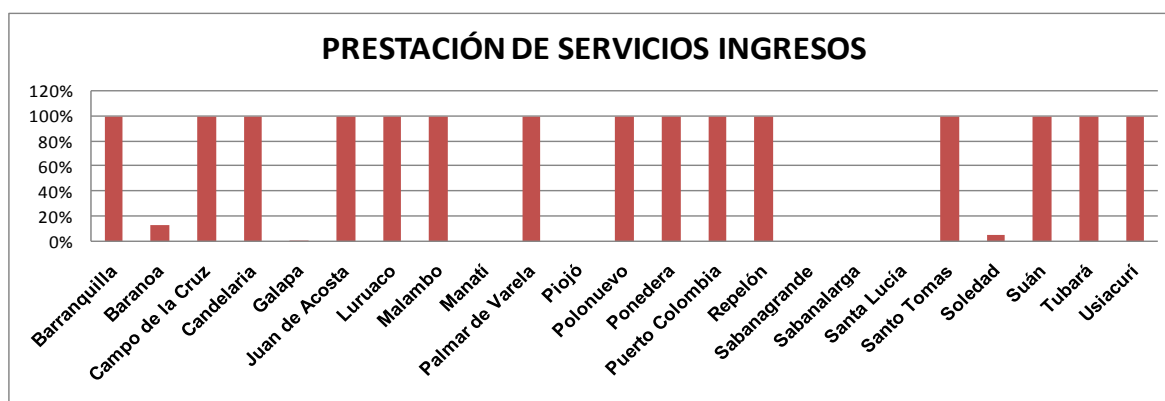


Gráfico 6
Ejecución de ingresos y gastos de inversión en salud pública

En salud pública el 30% representa a los municipios, incluido el Distrito de Barranquilla los que ejecutaron valor menor a lo asignado por el CONPES, el 30% son municipios que su calificación es 0% y el 40% de los municipios que ejecutaron el 100% de lo asignado de acuerdo al CONPES. Los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT(Ver gráfico 6).

c. Prestación de Servicios a la Población Pobre no Asegurada– Oferta

Se observa que solo 15 entes incluido el Distrito de Barranquilla cumplieron el 100% la incorporación de los recursos asignados, el 35% de los municipios no acataron las incorporaciones asignadas por el conpes incluyendo los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT(Ver gráfico 7).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

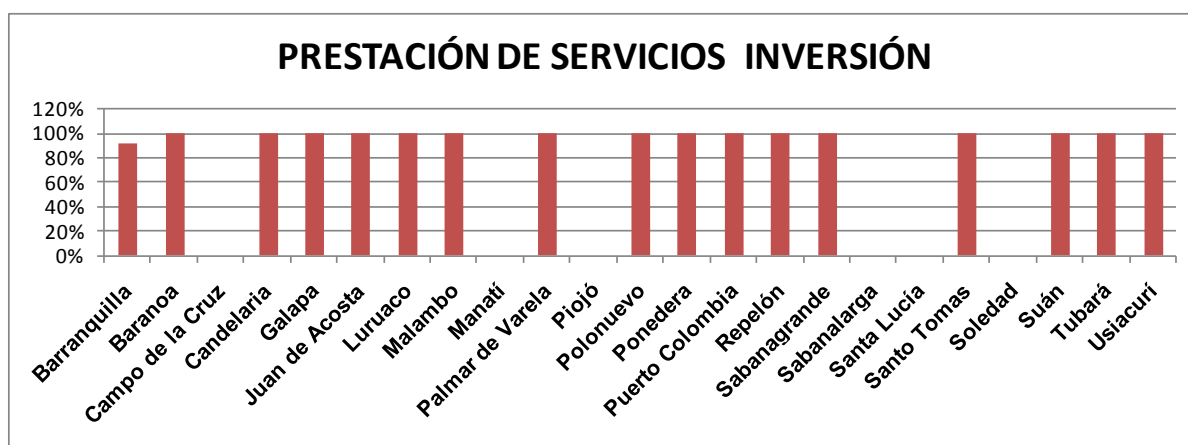


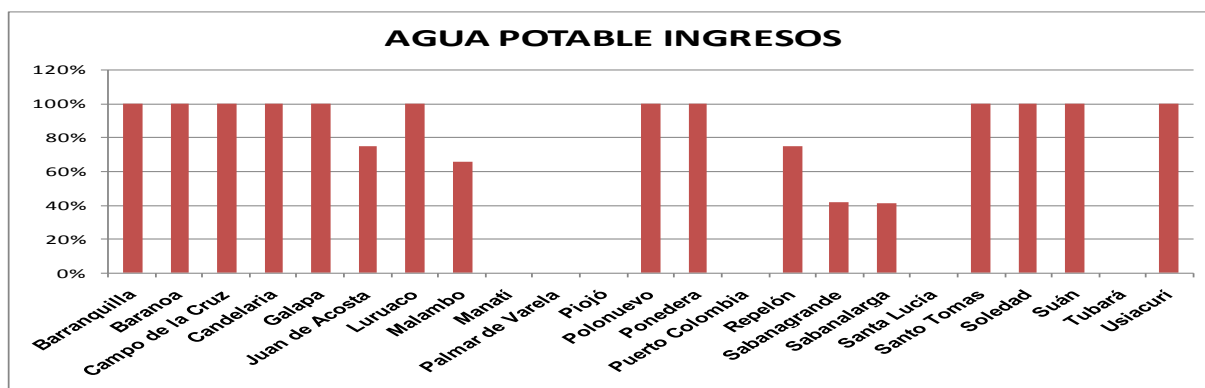
Gráfico 7

Ejecución de ingresos y gastos de inversión en Salud - Prestación de Servicios a la Población Pobre No Asegurada

Cuando se hace referencia a la inversión, 16 municipios ejecutaron parcialmente lo asignado por el Conpes de manera correcta, por el contrario el Distrito de Barranquilla y 5 municipios no ejecutaron los recursos asignados en su totalidad, los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT (Ver gráfica7).

- Agua Potable y Saneamiento Básico

En la ejecución de ingresos, 12 entes territoriales incluido el Distrito De Barranquilla incorporaron al presupuesto los recursos asignados por los documentos CONPES que hacen referencia a este concepto en su totalidad 100%. Sin embargo, 8 municipios no incorporaron los recursos asignados de acuerdo a las asignaciones por el conpes, los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfico 8).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

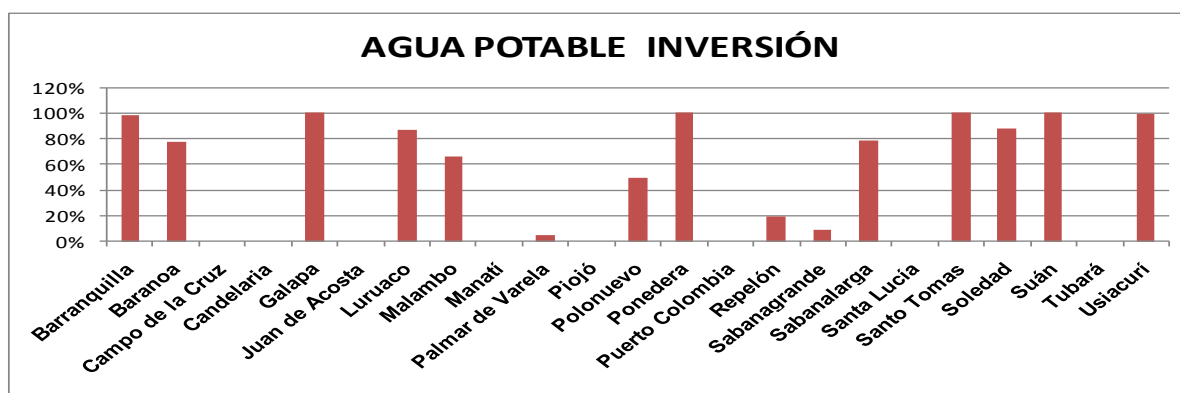


Gráfico 8
Ejecución de ingresos y gastos de inversión en agua potable y saneamiento básico

En lo referente a los gastos, solo 4 municipios ejecutaron 100% sus recursos asignados, el resto de los municipios y el Distrito De Barranquilla no ejecutaron los valores de acuerdo a lo asignado por el CONPES y los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfico 8).

3.4.5 Participación de Propósitos Generales.

Para el análisis de la ejecución de los recursos de esta bolsa, es importante resaltar que los municipios de categorías 4, 5 y 6 pueden destinar hasta un 42% de propósito general para financiar gastos relacionados al funcionamiento de la administración y que todos los municipios deben destinar como mínimo el 4% al sector Deporte y 3% al Sector Cultura.

a. Propósitos Generales - Libre Destinación

19 municipios y el Distrito De Barranquilla incorporaron de manera parcial el 100% de los ingresos que se asignan por parte del Conpes Social bajo este concepto y el municipio de Tubará incorporó valor menor a lo asignado solo los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfico 9).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

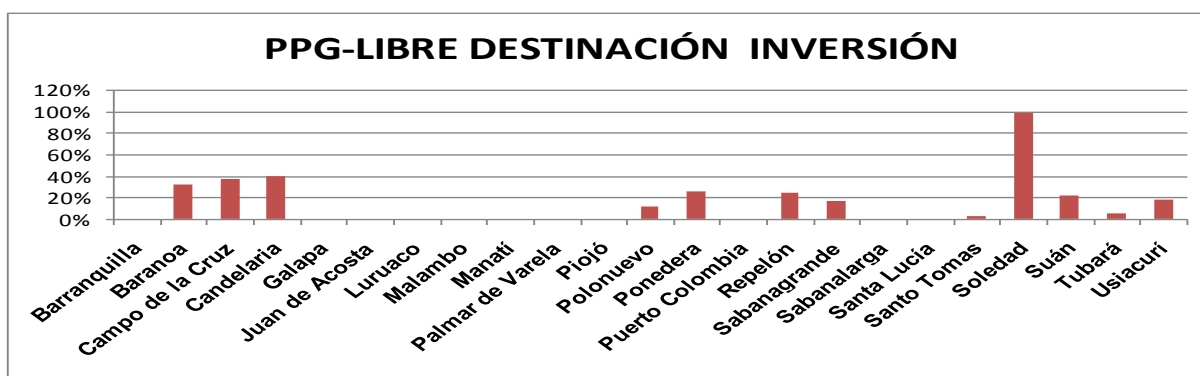
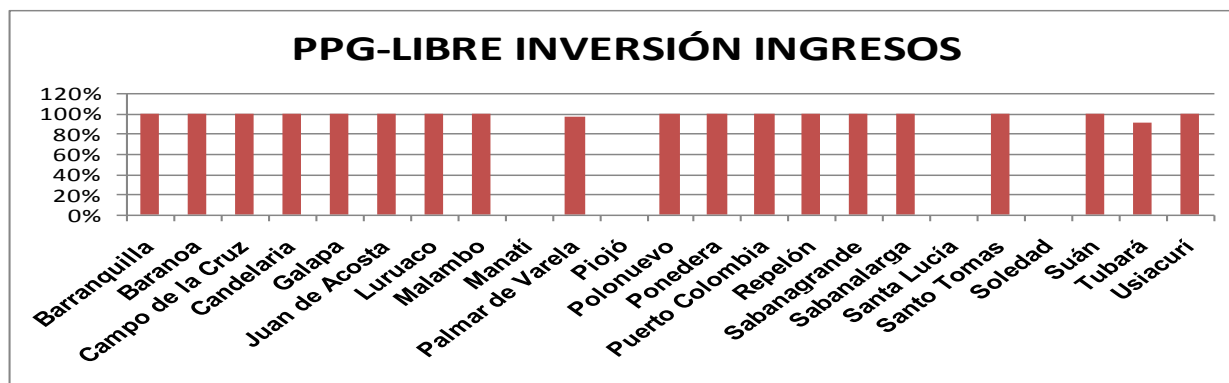


Gráfico 9
Ejecución de ingresos y gastos de propósitos generales – Libre destinación

Con relación a la ejecución de gastos se debe resaltar que ningún municipio de los 21 municipios y el Distrito de Barranquilla invirtió el de acuerdo a sus asignaciones o la información suministrada esta errada que muestra cifras en total desacuerdo a lo asignado. Solo Soledad llego al 100% porque no tienen recursos asignados y los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT.(Ver Gráfico 9).

a) Propósitos Generales - Libre inversión

Del total de los municipios estudiado, 17 concentraron la incorporación de los recursos de propósito general de forzosa inversión en los respectivos presupuestos de rentas incluyendo el Distrito de Barranquilla en un 100%. Sin embargo, Tubará y Palmar De Varela tuvieron clasificación respectiva del 91% y 97% por no cumplir con lo asignado en el CONPES el municipio de Soledad obtuvo calificación 0% y los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfico 10).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

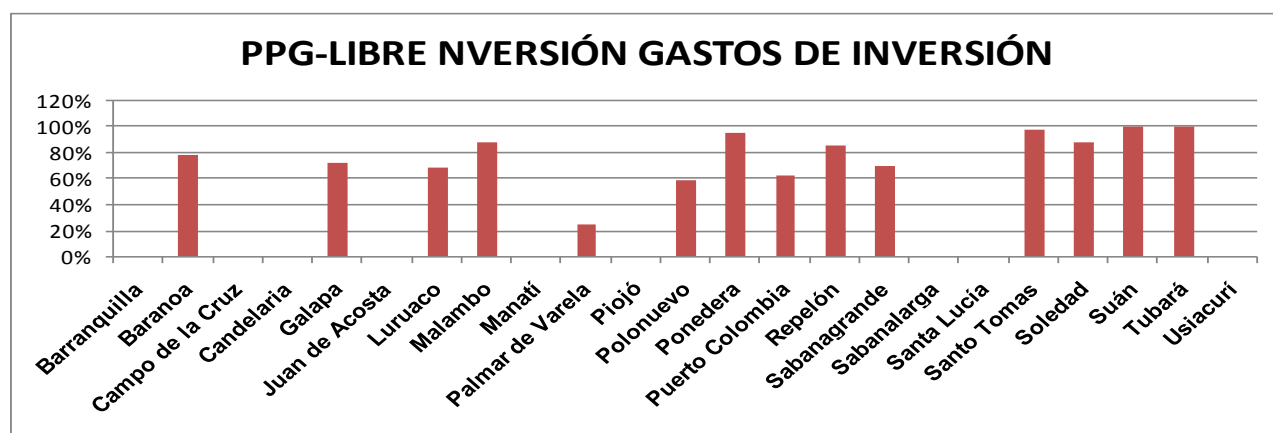


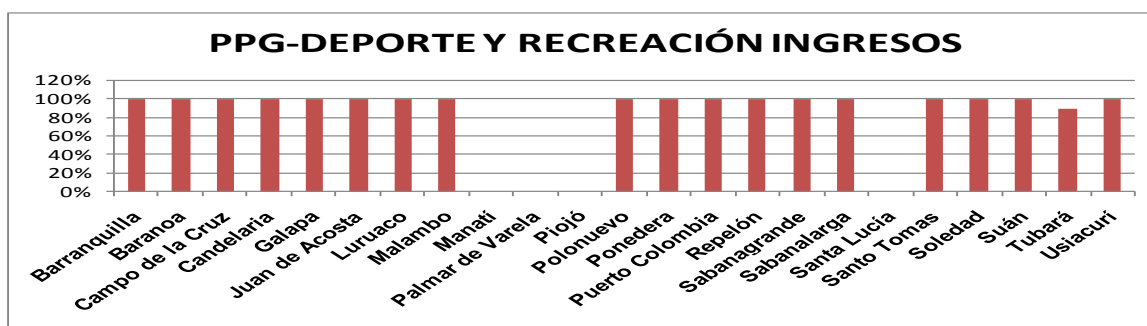
Gráfico 10
Ejecución de Ingresos y Gastos de Propósitos Generales – Libre Inversión

En la ejecución de los recursos de propósito general de libre inversión el distrito de Barranquilla y 21 entes territoriales, no ejecutaron los recursos transferidos de manera eficiente por el Conpes Social; solo ejecutaron de forma parcial los recursos asignados Suán y Tubará estando al 100% y los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfico 10).

En la ejecución de la inversión realizada con recursos de destinación específica de la Participación de Propósito General, se observan los siguientes:

b) Propósitos Generales - Deporte y Recreación

Los ingresos de este componente fueron incorporados de manera eficiente en un 100% por 17 municipios y Distrito de Barranquilla en sus presupuestos, siendo Tubará el municipio que no incorporaron lo asignado en su totalidad y los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía siendo los que obtuvieron calificación en 0% al no cargar la información de manera oportuna en la plataforma FUT a excepción del municipio de Palmar De Varela que la obtuvo por mal reporte en su incorporación. (Ver Gráfico 11).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

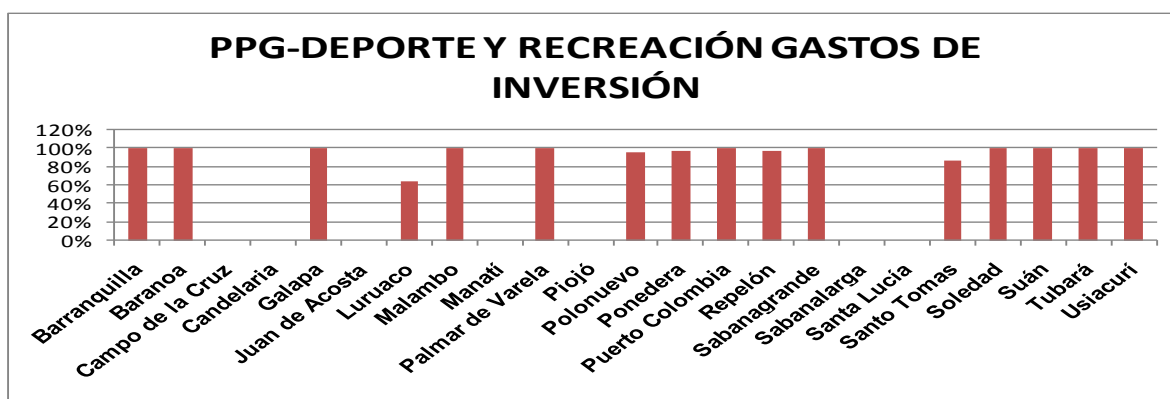
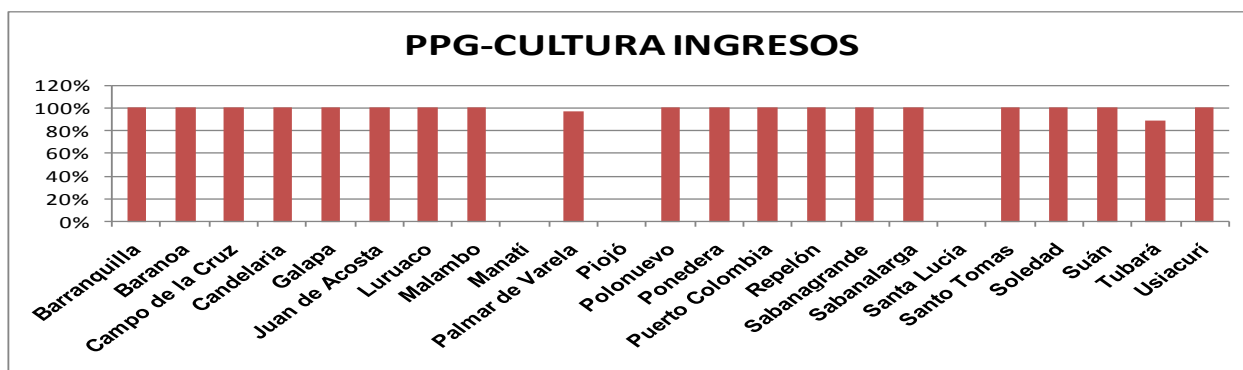


Gráfico 11
Ejecución de Ingresos y Gastos de Inversión – Participación de Deporte y Recreación

En lo concerniente a los gastos, solo el Distrito de Barranquilla y 10 municipios de ejecutaron el 100% de los recursos, otros 12 ejecutaron sus recursos asignados por debajo del 100% y solo los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfico 11).

c) Propósitos Generales - Cultura

En la incorporación de ingresos correspondiente a este concepto, 18 entes adicionaron al presupuesto 100% de los recursos asignados por los documentos Conpes Social incluyendo el Distrito de Barranquilla, excepto los municipios de Palmar De Varela con 97% y Tubará con un 89% en las incorporaciones a sus presupuestos y los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfico 12).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono: (57+ 5)3307000 -
Fax: (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

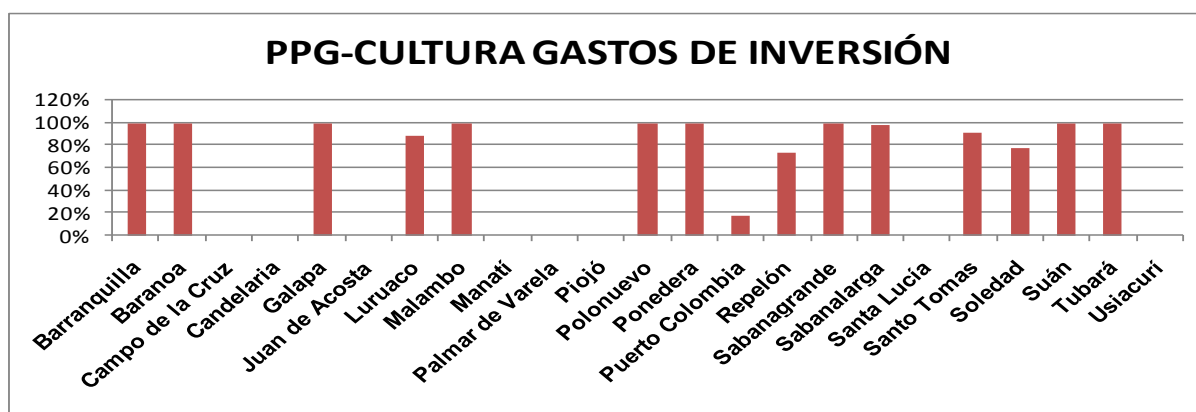
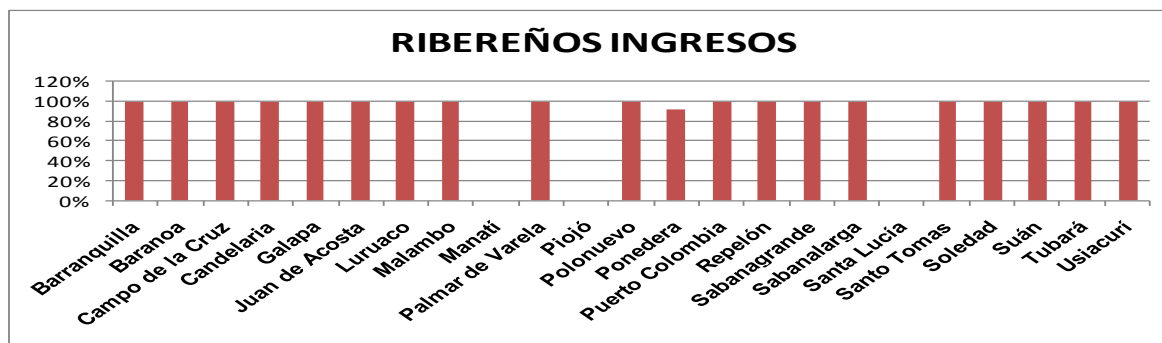


Gráfico 11
Ejecución de Ingresos y Gastos de Inversión – Participación de Cultura

Con relación a la ejecución, 7 municipios y el Distrito de Barranquilla ejecutaron sus recursos de manera adecuada de acuerdo al valor asignado por el Conpes y los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfico 11).

- Asignación especial de Municipios Ribereños.

Se observa que 18 entes y el Distrito de Barranquilla cumplen satisfactoriamente las disposiciones legales al 100% y el municipio de Ponedera incorporo el 92 % de los recursos asignado por el Conpes Social, solamente los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver gráfico12).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico

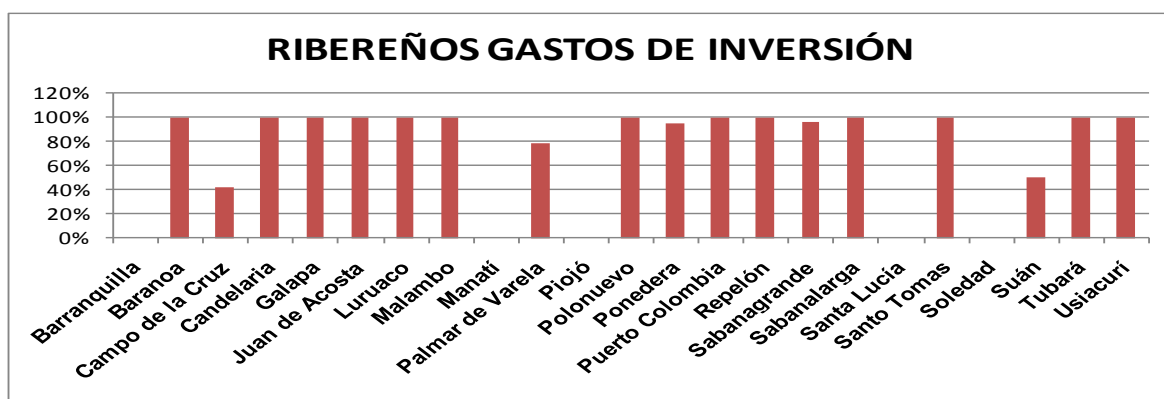


Gráfico 12
Ejecución de ingresos y gastos – asignación especial de municipios ribereños

La ejecución de gastos determina que solo 13 entes territoriales obtuvieron calificación 100% de acuerdo a la asignación CONPES y 10 entes territoriales incluyendo al Distrito de Barranquilla obtuvieron su calificación inferior a 100% porque no ejecutaron sus valores de acuerdo a lo asignado y solamente los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver gráfico 12).

- Asignación crecimiento a la economía – primera infancia

En relación a este sector se puede afirmar que 15 municipios y el Distrito de Barranquilla incorporaron la asignación que les hizo el Conpes Social bajo este concepto en un 100%, 7 municipios no incorporaron el valor asignado por el Conpes por lo cual es calificado en 0% y los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT.



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

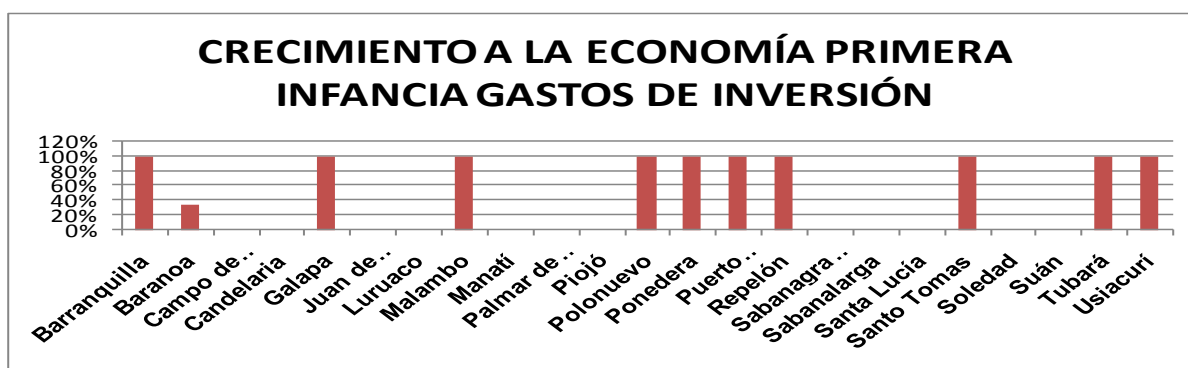


Gráfico 13

Ejecución de ingresos y gastos – asignación Crecimiento a la economía – primera infancia

Por otro lado, cuando se hace referencia a la inversión, 9 municipios y el Distrito de Barranquilla han ejecutado los recursos asignados al 100% y 12 municipios ejecutaron de manera ineficiente los recursos asignados, solamente los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfica 13).

Conclusiones

El análisis evalúa la consistencia en el ingreso y el cumplimiento de la ejecución de gastos de inversión por concepto de los recursos del Sistema General de Participaciones trasladados a los entes territoriales del nivel municipal y distrital durante la vigencia 2017, cuya fuente son las ejecuciones presupuestales cargadas en la plataforma del CHIP a través de los formatos del FUT, reportadas a la Secretaría de Planeación Departamental.

Es de anotar que los entes territoriales siguen mostrando deficiencias en el diligenciamiento del aplicativo del chip por parte de la mayoría de las autoridades o funcionarios responsables, ya sea por desconocimiento de la destinación específica de las competencias financiadas con recursos del SGP o por interpretación errónea de las normas del régimen presupuestal o quizá por falta de responsabilidad de los funcionarios, lo cual podría dar lugar a investigaciones a las autoridades municipales en la ejecución de los recursos de SGP.

Por otro lado, es importante resaltar que tanto la incorporación a los presupuestos como la ejecución de los recursos asignados por el Conpes Social en el sector de propósito general PPG, los municipios no lo hicieron de la manera más eficiente por lo cual muchos de los municipios en sus indicadores les dio calificación 0% ya sea por el mal reporte de los municipios en las plataforma o mala administración de los recursos asignados.

Para el caso de los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía por medio de información suministrada de la plataforma FUT (formato único territorial), estos municipios no suministraron información de manera oportuna por lo cual se ha calificado en el ranking en los últimos puestos con 0%.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

Recomendaciones

Se recomienda a los entes territoriales objeto de esta evaluación, dar cumplimiento a los términos en la Ley 715 de 2001, por cuanto, algunos presentan errores en su incorporación tanto en los ingresos como en los gastos.

En consecuencia con los resultados en estos componente, se recomienda la necesidad de fortalecer presupuestal y contablemente las administraciones municipales para promover la transparencia y optimización de la información presupuestal y financiera. De igual forma, se sugiere adoptar, por parte de las entidades territoriales, medidas para mejorar los sistemas de información, ya que, esto facilitaría el proceso de toma de decisiones.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

